INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 069 /2023

Asunción, 28 de setiembre de 2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/2023 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBAS DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID Nº 435.461.-

VISTA: La Carta Interna DL/CM Nº 142/2023 del Departamento de Licitaciones y Compras Menores de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), de fecha 26 de setiembre de 2023, por la que presenta el borrador del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 14/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBAS DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID Nº 435.461**; y,

CONSIDERANDO: Que, por SOLPED N° 10002104 la Gerencia Industrial ha solicitado el inicio del proceso para la adquisición de láminas de fibra prensada para compresores de bombas de vacío de fábrica Vallemí.-

Que, por Carta Interna DPE N° 325/2023 de fecha 25/09/2023, el Departamento de Programación y Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) remite los antecedentes relacionados al proceso para la "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBAS DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ", identificado en el Portal de la DNCP con el ID N° 435.461.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 263/2023 de fecha 22 de setiembre de 2023.-

Que, del análisis del Pliego de Bases se desprende que el mismo se adecua a las exigencias técnicas y legales, en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar** en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 14/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE FIBRA PRENSADA PARA COMPRESORES DE BOMBAS DE VACÍO DE FÁBRICA VALLEMÍ". PLURIANUAL. ID Nº 435.461.**----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

I. N. C. SECRETARIA GENERAL

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente

I. N. C. PRESIDENCIA